



*Excmo. Ayuntamiento de Cartagena*  
*- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 13 DE OCTUBRE DE 2022**

En Los Dolores, siendo las veinte horas treinta minutos del día trece de octubre de dos mil veintidós, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Juliana Otón Martínez y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. José Ortega Andreu, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa

**PRESIDENTE**

D<sup>a</sup> Juliana Otón Martínez

**VOCALES**

D. Sergio Sánchez Conesa  
D<sup>a</sup> Inmaculada Sola Torres (ausencia justificada)  
D<sup>a</sup> Rosa María Conesa Pagán  
D. Rafael Rodríguez Vizcaino  
D<sup>a</sup> Ana Cristina Martínez Cegarra  
D. Antonio Valverde Artés  
D<sup>a</sup> Florentina Martínez Ros  
D<sup>a</sup> María Isabel Vera García

**SECRETARIO**

D. José Ortega Andreu

---

Abre la sesión la Sra. Presidente, con las lecturas del Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación en su caso, del Acta del pleno anterior ordinario de fecha 29 de junio de 2022.
2. Información de gestión económica del ejercicio 2022 por parte de la Sra. Presidente.
3. Informaciones varias de gestión por parte de la Sra. Presidente.
4. Información de resolución provisional de subvenciones.
5. Propuestas de gasto para su aprobación, si procede (CapII).
6. Incorporación de nuevos colectivos.

7. Exposición de mociones siguiendo procedimiento establecido, para su debate y posible aprobación.
8. Ruegos y preguntas. Siguiendo el procedimiento establecido según Reglamento de Participación Ciudadana; art. 24.

**Primero.- Aprobación en su caso, del Acta del pleno anterior ordinario de fecha 29 de junio de 2022.**

Sometida a votación la misma es *aprobada por unanimidad de los asistentes*.

**Segundo.- Información de gestión económica del ejercicio 2022 por parte de la Sra. Presidente.**

La Sra. Presidente toma la palabra para dar explicaciones al Pleno de las gestiones realizadas por su parte, así como las obras realizadas desde el último pleno del mes de junio del presente.

**Tercero.- Informaciones varias de gestión por parte de la Sra. Presidente.**

La Sra. Presidente toma la palabra para dar información al Pleno de varias cuestiones de interés al mismo.

**Cuarto.- Información de resolución provisional de subvenciones.**

La Sra. Presidente informa de sobre la resolución provisional de la comisión para el reparto de subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro, así como los plazos existentes para realizar alegaciones.

**Quinto.- Propuestas de gasto para su aprobación, si procede (CapII).**

Toma la palabra la Sra. Presidente para las siguientes propuesta de gastos a cargo del capítulo del epígrafe:

Reparación de diferentes tramos de baldosa en diferentes áreas de competencia de esta Junta Vecinal **por importe 13.209,13 € iva incluido.**

Sometida a votación la misma es *aprobada por unanimidad de los asistentes*.

Primer Encuentro de cuadrillas de nuestra diputación con motivo de OTOÑO CULTURAL 30310, que incluye los gastos derivados del desplazamiento, avituallamiento de las 3 cuadrillas y equipo de sonido para su actuación y 2 más **por importe 2.000,00 € iva incluido.**

Sometida a votación la misma es *aprobada por unanimidad de los asistentes*.

Toma la palabra el vocal de MCC D. Rafael Rodríguez Vizcaíno para remarcar que su grupo siempre votará a favor de todo lo que sea positivo para el barrio. Queriendo reseñar que cuando pidió en moción hacer un encuentro intercultural del campo de Cartagena este fue rechazado por la mayoría del Pleno.

Velada Coro Rociero con motivo de OTOÑO CULTURAL 30310 **por importe de 800,00 € iva incluido**

Sometida a votación la misma es *aprobada por unanimidad de los asistentes*.

---

Velada trovera con motivo de OTOÑO CULTURAL 30310, incluye a 6 troveros, dos cantaores y 1 guitarra por importe de 850,00 € iva incluido

Sometida a votación la misma es *aprobada por unanimidad de los asistentes.*

Alquiler de sillas para diferentes eventos con motivo de OTOÑO CULTURAL 30310 por importe de 710,00 € iva incluido.

Sometida a votación la misma es **aprobada por unanimidad de los asistentes.**

A modo informativo la Sra. Presidente comenta que ha solicitado un expositor plegable, que al ser inferior a mil euros aprobará el gasto dentro de las prerrogativas de la presidencia.

#### **Sexto.- Incorporación de nuevos colectivos.**

No se incorporan nuevos colectivos.

#### **Séptimo.- Exposición de mociones siguiendo procedimiento establecido, para su debate y posible aprobación.**

**1.- Moción** presentada por D. Antonio Valverde Artés vocal de MCC, relativa a " habilitar un circuito de trial en el inicio de la vía verde bajo el nombre de Danel Cegarra":

*“En el barrio de Los Dolores de Cartagena, el 16 de agosto de 1977 nació Daniel Cegarra Roca. Aquí ha estudiado y vivido prácticamente toda su vida. Comienza en la guardería ‘Jardines’, para luego seguir sus estudios en el colegio ‘Salesianos’, donde cursó toda la EGB y el primer grado de formación profesional en la rama de automoción, para aprender lo que más le gustaba desde bien pequeño, la mecánica.*

*Empezó a trabajar de aprendiz en el taller de motos que su tío José Luis Frutos tenía en el barrio para, más tarde, continuar otros dos años en el taller de bicicletas ‘Biciaventura’. En esa época ingresa en el servicio militar, siendo destinado a la base de submarinos del Arsenal de Cartagena. Por su condición de deportista de élite le dan continuos permisos para poder desarrollar su actividad y así entrenar e ir a las competiciones.*

*Toda esa experiencia en el mundo de la mecánica y la competición, unida a la pasión que siente por la bicicleta, y la circunstancia de que en Los Dolores no hubiera ninguna tienda de bicicletas, le lleva a montar su primera tienda ‘Mundobici’, en la Avenida don Bosco, frente a la puerta de entrada al colegio Salesianos, cuando tan solo tenía 21 años.*

*Al cabo de unos años y debido al fuerte crecimiento del negocio, decide dar un gran paso, trasladarse al Polígono Cabezo Beaza, donde a día de hoy sigue funcionando, gestionando el negocio él y su mujer, Tamara, con la que contrajo matrimonio en 2003.*

*Pero su gran pasión es la competición de trialbici, una disciplina de la bicicleta prácticamente desconocida en Cartagena a finales de los 80 y principios de los 90, por lo que, podemos asegurar que él fue un pionero al que siguieron e imitaron otros deportistas de nuestra tierra.*

*Comenzó a participar en campeonatos desde muy joven, obteniendo infinidad de premios. Consiguió su primer trofeo en su dilatada carrera como deportista en 1991, siendo el último el pasado 4 de septiembre de este mismo año. Entre ellos, cabe destacar que ha sido 3 veces campeón del mundo; 1995 en Alemania, en 2004 en Japón y por último en 2017 en España (Barcelona); tres veces subcampeón; 12 veces campeón de España y otras tantas subcampeón y otras 12 campeón regional. El hecho de ser siempre campeón de España o subcampeón le daba plaza directa para formar parte de la selección española de ciclismo para participar en los campeonatos del mundo.*

---

*En sus más de 30 años de trayectoria deportiva, además de haber sido considerado durante muchos años deportista de élite, ha recibido muchos reconocimientos y diplomas, siendo los más destacados su nominación a la mejor gesta deportiva de 1995 y mejor deportista de la región en el año 2005. También fue reconocido como mejor deportista cartagenero en la IX gala del deporte del año 2005, por los resultados obtenidos en el año 2001 que le llevaron a alcanzar el número 1 del Ranking de la Unión Ciclista internacional (UCI).*

*Su compromiso con el deporte no acaba aquí, ya que en el 2008 crea y preside el Mundobici Riders Club, una asociación de ciclismo con el objetivo principal de fomentar el uso de la bicicleta. No hace falta explicar los grandes beneficios que reporta para la salud la práctica del deporte.*

*A través del club se organizan varias pruebas de carácter nacional, regional y local, (campeonato de España de trial, pruebas del Open de Mtb de la región, open de Cartagena de Mtb, la marcha Mtb Cartagena-La Unión, carreras de orientación, etc.). Antes de fundar el club, colaboró con la A.D. Cultural Tabaire para preparar y organizar pruebas a nivel internacional y nacional como el campeonato del mundo de trial de 1998, que se realizó en Tentegorra y Cala Cortina.*

*Fruto del matrimonio con su mujer, Tamara, nacieron Daniel y Paola, quienes han crecido amando el deporte y, como no podía ser de otra manera, el de la bicicleta, recibiendo esos valores tan importantes para la práctica deportiva y la vida en general, como los de esfuerzo, tesón, sacrificio, compañerismo, etc.*

*En 2018 crea el Mundobici Mtb-trial School, una escuela que nace con la ilusión de transmitir los conocimientos y valores a los niños amantes de la bici y para perfeccionar la técnica del mtb. Por esa escuela ya han pasado decenas de niños, siendo el más destacado Dani Cegarra Jr., quien está siguiendo los pasos de su padre, habiendo logrado el campeonato del mundo Junior en 2021 y 3 veces el de campeón de España.*

*Daniel Cegarra también ha colaborado en infinidad de fiestas, organizaciones, eventos, etc., realizando exhibiciones de trialbici, ya que son muy espectaculares y se pueden desarrollar en un espacio reducido. No hay prácticamente municipio de la Región en el que no haya estado. Cabe destacar las que realizó durante varios años en las fiestas patronales de Los Dolores.*

*A lo anteriormente mencionado hay que añadir, según lo que afirman los que lo conocen, que Daniel, a pesar de los logros obtenidos, ha seguido siendo el mismo, sin ese exceso de autoestima que a algunas personas les hace cambiar la personalidad. Él ha seguido conservando la misma humildad que tenía de niño. Es una persona tranquila, servicial y amigo de sus amigos, lo que diríamos aquí, una gran persona.*

*Como todos sabemos, entre los barrios de Los Dolores y el de San Cristóbal, empieza la vía verde del campo de Cartagena, con un recorrido de más 50 kilómetros que aprovecha el antiguo trazado ferroviario entre Cartagena y Águilas, un lugar utilizado para caminar, correr o montar en bicicleta. Sin embargo, el inicio del recorrido no se desarrolla por el trazado natural, es un tramo de algo menos de 100 metros de largo y 15 de ancho, que queda en hondo, y que a día de hoy no tiene ninguna utilidad.*

*Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:*

*Que la Junta Vecinal de Los Dolores inste al departamento municipal o administración que corresponda a la construcción de un circuito de trial en el tramo de Vía Verde anteriormente mencionado en el cuerpo de la moción. Un tipo de instalación que, para su realización, utiliza materiales reciclados o naturales, (troncos, piedras, palés, bobinas de madera, etc.).*

---

*Al tiempo, como reconocimiento a su gran trayectoria deportiva, por haber sabido transmitir los valores del deporte y por su sencillez como persona, que el circuito de trial anteriormente mencionado se llame 'Daniel Cegarra'.*”

Toma la palabra la Sra. Presidente para matizar que la zona donde se solicita la colocación del circuito de trial es inundable y por lo tanto no es la más adecuada para su instalación, tal vez en el triángulo lateral de UCAM podría ser la adecuada, aunque los técnicos puedan estudiar otra ubicación más correcta.

Siguiendo el debate de la moción sobre la idoneidad del lugar donde instalar el circuito, se llega a la conclusión de que sean los técnicos municipales los que decidan el lugar si es posible su realización, así como efectivamente que el nombre de dicho circuito futuro sea el de “Daniel Cegarra”.

Sometida a votación la misma es **aprobada por unanimidad** de los asistentes en los términos del párrafo anterior.

**2.- Moción** presentada por D. Rafael Rodríguez Vizcaíno vocal de MCC, relativa al estudio de colocación de aparatos de calistenia en la Diputación:

*“Desde MC Cartagena en la Junta Vecinal de Los Dolores siempre hemos apostado por el valor del deporte en la diputación de El Plan. Por eso, queremos convertir nuestra diputación en un espacio que pueda albergar instalaciones o puntos al aire libre, dándole uso a espacios sin ninguna dedicación y potenciando la práctica del deporte, hábito saludable que permite que los jóvenes tengan puntos donde reunirse.*

*La calistenia es una modalidad de gimnasia enfocada a la movilidad y flexibilidad. Permite trabajar la musculatura, agilidad, fuerza, flexibilidad, etc. Somos conocedores que existen algunos puntos como el de la plaza Angel Valverde o la recién instalada a la orilla de la senda verde en la fase de la nueva urbanización en El Bohío.*

*Esta diputación cuenta con una gran extensión de territorio y enclaves donde la calistenia revitalizaría la zona convirtiéndose en un punto de encuentro. No solo sería la gente joven la que pudiera disfrutar de ese espacio ya que estaría abierto a todas las edades.*

*Para la puesta en funcionamiento de más espacios dedicados al deporte es bueno valorar el núcleo poblacional o la accesibilidad. Por ello se debería tener en cuenta la opinión de las asociaciones y los vecinos para así garantizar una colocación apropiada. Nosotros adjuntamos a esta moción tres puntos donde creemos que se podrían ubicar, pero como bien hemos dicho la mejor valoración sería por parte de las asociaciones y los vecinos.*

*Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:*

*Que la Junta Vecinal de Los Dolores inste al departamento o concejalía del Ayuntamiento que corresponda a estudiar la habilitación de diversos puntos de calistenia en nuestra diputación, siendo equitativo por barrios y zonas con la finalidad de fomentar la actividad física y el deporte.”*

Se pasa a continuación al debate de la misma, sobre los lugares convenientes como los inconvenientes para el emplazamiento de los equipos de calistenia, manifestando el proponente la posibilidad de encontrar cualquier otro lugar adecuado.

Toma la palabra la Sra. Presidente para expresar su acuerdo a la idea, pero está en contra de la ubicación en la plaza Virgen de Los Dolores y Manuel de Falla por considerarlas no adecuadas por su uso habitual y tamaño, aunque si a favor de la zona exterior de la UCAM. Empezando por una primera, siempre que los criterios técnicos lo permitan.

Sometida a votación la misma es **aprobada por unanimidad** de los asistentes en los términos del párrafo anterior.

---

**3.- Moción** presentada por D. Antonio Valverde Artés vocal de MCC, para obsequiar con una planta (ciprés cartagenero) a cada uno de los comercios de esta Junta Vecinal en las fiestas navideñas y jornada de replantado de la misma”:

*“En breve y antes de que nos demos cuenta, tendremos otro año más el fin de año y con ello las fiestas navideñas. Es tradicional en nuestra sociedad decorar y engalanar los hogares, los comercios y las calles con motivos navideños, siendo el árbol de Navidad el más típico de todos.*

*Es el momento de las comidas y cenas familiares en los días más señalados, (Nochebuena, Navidad, Nochevieja, Año Nuevo y el día de Reyes), en los que bajo una misma mesa, las familias al completo conmemoran estos acontecimientos.*

*Es por ello, que todos los ciudadanos hacemos un esfuerzo extra, en obtener los mejores alimentos que podamos permitirnos, hacer elaboraciones especiales para ponerlas en la mesa a nuestros seres más queridos, además de hacer las compras de los típicos regalos navideños. Por ello, los comercios esperan como agua de mayo que lleguen estas fechas, ya que sin ningún género de dudas, es la época del año con mayor actividad comercial.*

*Este vocal de MC se ha puesto en contacto con el presidente de la asociación CreceCT, Santiago del Álamo, impulsora de la reforestación de varias zonas de nuestro municipio, como el cerro de los Moros, para pedirle asesoramiento de qué especie de planta y qué tamaño puede ser el más adecuado para ser replantado en nuestro entorno, recomendándonos sin ningún género de dudas, una planta autóctona como el ciprés cartagenero, de tamaño mediano o pequeño.*

*Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:*

*Obsequiar con una maceta de estilo navideño (Ciprés cartagenero), a cada uno de los comercios de esta junta vecinal para ayudar a decorar sus establecimientos.*

*Organizar, al finalizar las fiestas navideñas, una jornada de convivencia con los comerciantes para replantar los cipreses con los que fueron obsequiados, además, dicha jornada fuera del entorno habitual ayudará a conocerse mejor, a estrechar lazos y que se creen sinergias entre ellos.*

*Un lugar ideal, podría ser el tramo de vía verde que transcurre por Los Dolores, un tramo que a día de hoy no tiene prácticamente vegetación a ambos lados, para que cuando esas plantas crezcan se convierta en una alameda o bulevar para poder pasear o hacer deporte a la sombra de los futuros árboles.”.*

Estableciéndose debate de la idoneidad de la moción del epígrafe se acuerda aprovechar la donación de los cien plantones de “ciprés cartagenero” para realizar una jornada de convivencia con vecinos y comerciantes del barrio para su plantación.

Se acuerda realizar una **enmienda** en los términos siguientes: *“Organizar, al finalizar las fiestas navideñas 2022, una jornada de convivencia con los comerciantes y vecinos para replantar los cipreses donados por CreceCT, esta jornada ayudará a conocerse mejor, a estrechar lazos y que se creen sinergias entre todos.*

*Se estudiará si el tramo de vía verde que transcurre por Los Dolores es el apropiado y permitido y en caso contrario se buscará una nueva ubicación”.*

Sometida a votación la misma es **aprobada por unanimidad** de los asistentes en los términos expresados en esta **enmienda**.

**4.- Moción** presentada por D. Rafael Rodríguez Vizcaíno vocal de MCC, relativa al mantenimiento de los hidrantes de la diputación”:

*“Los hidrantes contra incendios se usan sólo en caso de emergencia y pueden pasar por largos períodos de inactividad. Por ello, resulta esencial realizar un correcto mantenimiento para*

---

evitar problemas en el funcionamiento en momentos de necesidad. Pero ¿qué debemos tener en cuenta?

Según el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (RIPCI), el mantenimiento de los hidrantes contra incendios debe realizarse de forma periódica.

Para ello, hay que seguir estos consejos durante la vida útil del sistema:

- *Mantenimiento trimestral: se debe comprobar la accesibilidad a cada hidratante, comprobar su señalización y realizar una inspección visual de la instalación. Además, se tienen que quitar las tapas de salida, engrasar las rocas y comprobar el estado de las juntas.*
- *Mantenimiento semestral: se precisa engrasar la tuerca de accionamiento, rellenar la cámara de aceite del mismo y abrir y cerrar el hidrante.*
- *Mantenimiento anual: cada año es necesario verificar la estanquidad de los tapones.*

Tras toda esta información, es evidente señalar que los hidrantes son sistemas esenciales en cualquier plan de protección contra incendios, capaces de ayudar a la extinción de un fuego gracias a la acción del agua.

En nuestro caso, hace semanas, se usó en el incendio de un comercio en la calle Alfonso XIII, donde esta Junta advertía precisamente días antes de que en cualquier momento podría producirse. MC Cartagena ha traído aquí, en numerosas ocasiones, quejas sobre el uso de hidrantes como papeleras, por ejemplo, el que se encuentra en la puerta del casino.

La necesidad de una puesta a punto y control periódico es vital para que tengan un buen funcionamiento.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

*Que la Junta Vecinal de Los Dolores inste al departamento o concejalía del Ayuntamiento que corresponda a la instalación o reposición de las carcacas de protección y al mantenimiento periódico de los hidrantes en esta diputación, con el fin de garantizar su buen funcionamiento".*

Sometida a votación la misma es **aprobada por unanimidad** de los asistentes.

**5.- Moción** presentada por D. Rafael Rodríguez Vizcaíno vocal de MCC, relativa a "la nominación como plaza Carmen Conde – Antonio Oliver a la plaza de calle Escarihuelas”:

*“En las cartas de Carmen Conde a su amiga Katherine Mansfield, escritas en su casa dolorense de la calle Levante 25, se puede comprobar tanto a Carmen como a Antonio Oliver resaltando el gran placer de estar en Cartagena, en el barrio de Los Dolores, ocupando esa nueva casa que apenas habían habitado desde la muerte de Don Luis Conde.*

*La vivienda estaba situada frente a un campo de almendros, higueras, granados, un molino de velas y una balsa. Es allí donde recibieron a finales del verano de 1935 a Miguel Hernández, referente de la generación del 27, a quien había invitado la Universidad Popular para dar una conferencia sobre Lope de Vega, en el tercer centenario de su muerte. (Adjuntamos foto de Carmen Conde con Antonio Oliver en el molino del tío Poli).*

*En este punto, queremos referirnos a una de las anécdotas que cuenta Carmen en una de sus cartas. Textualmente:*

*“Antonio y yo colocamos el primer cartel, en madera, en una calle del barrio de Los Dolores, en Cartagena, en la República, rodeados de niños del pueblo”. (Calle Abenarabi)*

*Creemos que no hace falta precisar que el matrimonio formado por Antonio Oliver y Carmen Conde ha aportado a la cultura española un inmenso legado.*

---

En el libro de José Rodríguez Cánovas titulado 'Antonio Oliver y la Universidad de Cartagena' se reproduce la famosa fotografía en la que observamos al matrimonio con su amigo Miguel, junto a un molino de viento y rodeados de cabras, en el barrio de Los Dolores, donde vivió una temporada la pareja.

Carmen explicaba así ese momento: "Enfrente de nuestra casa está la balsa con el molino del tío Poli, sobre unas callecillas de granados y almendros. Allí acudía Miguel en primavera o verano, no lo recuerdo, y después de comer nos paseábamos por Los Dolores, admirando las numerosas y hermosas fincas, cuyas tapias están rematadas por puntas de cristales infernales. Miguel brama palabrotas contra quienes hacen semejantes infamias contra los pobres chiquillos que ya no pueden saltar las cercas para coger la fruta de los huertos (...) Nos reíamos y nos retratamos ante el molino del tío Poli, rodeados de cabras que parecen llevadas a propósito".

La figura de Carmen Conde, reconocida por la crítica como una de las mejores poetas del siglo XX y primera mujer elegida miembro de la Real Academia Española, ha tenido, posiblemente, más proyección que la de su marido. Su amplia obra literaria ha alcanzado una mayor difusión. Sin embargo, Antonio Oliver, profesor y poeta perteneciente a la Generación del 27, es considerado como uno de los mayores estudiosos de la obra de Rubén Darío.

A pesar de los avatares que les hicieron vivir fuera de Cartagena, su ciudad natal, quisieron entregarnos su importante legado cultural, depositado en el Centro Cultural 'Ramón Alonso Luzzy', donde se puede conocer su archivo y biblioteca personal, además de visitar el Museo dedicado a ellos.

Aunque a causa de la Guerra Civil, Carmen Conde y Antonio Oliver abandonaron su residencia en Cartagena, nunca olvidaron su tierra natal ni perdieron la vinculación con ella. A lo largo de toda su vida manifestaron la nostalgia por su lugar de origen, influyendo esta circunstancia en la temática de sus obras y en sus personajes.

En la obra literaria de ambos se evoca constantemente a nuestra Comarca; la ciudad, sus calles y edificios, barrios como Santa Lucía, San Antón, Los Dolores, el puerto, el campo y sus palmeras, balsas, almendros y molinos de viento, localidades cercanas como La Unión, Balsapintada o Cabo de Palos y, ante todo, el mar y oficios reconocidos como mineros, pescadores, carreteros, marineros...

"Unimos nuestro grupo a aquel molino abierto en ocho alas del tío Poli. Tan crédulos los tres, amigo nuestro, tan locos por verdades inmortales. Amasaron con sangre tu silencio que al fin se reventó quebrando diques. Tú no fuiste poeta enajenado sino hombre que arroja en la poesía toda el hambre y la sed del pueblo suyo, sembrándola de amor a dentelladas. Veíamos el río aquella tarde". (Carmen Conde. 'El tiempo es un río lentísimo de fuego')

Como el verso de ocho sílabas  
el molino de ocho aspas.  
Las palabras son las velas.  
Las velas son las palabras.  
Da vueltas, molino blanco,  
para que la estrofa cante.  
Gira, octosílabo, gira,  
que hace viento de levante.  
Del pozo profundo y fresco  
sacará el molino el agua.  
Y la estrofa, la alegría  
del claro pozo del alma.  
Da vueltas, verso octosílabo.  
Abre tus velas al aire.  
Canta, molinito, canta,  
que hace viento de levante.  
Molino, suelta las sílabas.  
Verso, que giren tus aspas.  
Que preñes las velas, viento.  
Molino, ¡que suba el agua!



---

Antonio Oliver Belmás, 'Sendero'

*Contextualizados los sobrados méritos de Conde y Oliver, quiero recordar ahora la propuesta de gasto del capítulo VI que presentó el Gobierno de esta Junta Vecinal el 29 de junio sobre la adecuación parcial con hormigón en el parque de C/Escarihuela de la barriada San Cristóbal, por importe de 20.000 euros, cuestión aprobada por unanimidad de los asistentes.*

*En nuestro grupo estimamos que, al producirse el arreglo de esta plaza, próxima a la calle Levante y el molino del tío Poli, este espacio público debería reconocer a Don Antonio Oliver y Doña Carmen Conde y su ligazón a nuestro barrio.*

*Sabemos que en el término municipal de Cartagena existen calles y plazas bajo el nombre de Carmen Conde y Antonio Oliver, pero ninguna conjunta. Por eso, nuestra diputación debe ser la pionera en valorar su estancia en el barrio de Los Dolores.*

*Tenemos en cuenta que la plaza se encuentra en la barriada San Cristóbal, y no en Los Dolores como podrían reclamarnos, pero, por un momento, miren hacia el campo, imagínense en el año 1935, campos, prados, fincas, molinos... Hablamos de un entorno envidiable que fue de inspiración para ambos poetas, de ahí que creamos que es la mejor ubicación posible.*

*Nuestra propuesta viene avalada por Doña María Teresa Cervantes, poeta ilustre dolorense y cartagenera, y por el cronista oficial de Cartagena, Francisco José Franco Fernández, así como por el patronato Carmen Conde, así como el cronista Luis Miguel Pérez Adán.*

*Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:*

*Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local y, en concreto a la Comisión técnica de calles, a que, al amparo del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, se lleven a cabo a cabo las acciones precisas para:*

*1) Nominar como 'Plaza Carmen Conde - Antonio Oliver' a la plaza situada en la calle Escarihuelas de El Bohío.*

*2) Que, en el supuesto de no ajustarse por criterios técnicos nuestra propuesta de nominación, estudiar una denominación alternativa donde se englobe la figura de Conde y Oliver, ilustres poetas cartageneros.*

**Sometida a votación la misma es rechazada con cuatro votos a favor (MCC) y cuatro en contra el resto de los asistentes, haciendo valer el voto de calidad en sentido negativo de la Sra. Presidente en segunda votación, una vez constatado el empate en primera votación.**

Toma la palabra la Sra. Presidente para manifestar que los personajes de Carmen Conde y Antonio Oliver tienen una representación en el callejero del municipio, considerando que se deben dar a los nuevos lugares nombres de personas con merecimiento que hayan vivido en los barrios y no dispongan de distintivo alguno en el municipio y así poder honrarles.

A continuación se establece un intenso debate entre diversos vocales relativo al merecimiento de personas para la ostentación de sus nombres con distintivos de calles y plazas del barrio.

Toma la palabra el vocal D. Rafael Rodríguez Vizcaíno para indicar que los argumentos expuestos por la Sra. Presidente son solo excusas para no aceptar su moción.

**Octavo.- Ruegos y preguntas. Siguiendo el procedimiento establecido según Reglamento de Participación Ciudadana; art. 24.**

**Pregunta** presentada por la vocal D<sup>a</sup> Florentina Martínez Ros relativa al traslado de un contenedor a otra calle:

---

*“El pasado mes de septiembre, el vicepresidente de una comunidad de vecinos se puso en contacto conmigo para preguntar si sabía algo referente al traslado del contenedor de recogida de residuos de la calle Castillo de Santa Bárbara a Castillo de Buen Amor.*

*Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe formula la siguiente pregunta:*

*¿Existe algún problema para retirar el contenedor de su punto de origen y llevarlo a otra calle?*

*¿Se trata solamente de un caso aislado o se está haciendo en otras calles de nuestros barrios y diputaciones?*

Toma la palabra la Sra. Presidente para contestar a las preguntas formuladas:

Respecto a la primera contesta que si, pues el camión de recogida tiene problemas para poder voltearlo con las pinzas que lleva para su descarga al mismo.

En relación a la segunda contesta que si es un caso aislado en nuestra zona.

Toma la palabra el vocal D. Rafael Rodríguez Vizcaíno para realizar una cuestión de orden, en la medida que en marzo de este año llevó una moción sobre la pista de atletismo del Gabriela Mistral, siendo rechazada dando la Sra. Presidente su explicación de voto en contra por haber tomado posesión el nuevo Concejal de Deportes de forma reciente. El Concejal de Mcc D. Ricardo Segado presentó el día cuatro de octubre una moción al Pleno del Ayuntamiento para ver las necesidades de la pista de atletismo del Gabriela Mistral, la cual fue aprobada, declarando que el concejal de Deportes D. Álvaro Valdés haría una visita a las instalaciones para conocer de sus necesidades casualmente dos días después de la aprobación de la referida moción.

D. Rafael Rodríguez Vizcaíno a petición del presidente de la A VV de Hispanoamérica pregunta en que situación está la moción aprobada para la solicitud de un mercadillo en dicha barriada.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte y dos horas y cuarenta y cinco minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

**EL SECRETARIO, P.D.**

**LA PRESIDENTE**